INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
LCO Nº: 20/2019 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – (FONACIDE - PLURIANUAL) – ID N°: 372109.-

En la ciudad de Salto del Guairá, ubicada en la Avda. Mcal. López c/ las Residentas, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Noviembre del año 2.019, en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú a los efectos del estudio y dictamen del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº: 20/2019 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – (FONACIDE - PLURIANUAL) – ID N°: 372109**, convocada por la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos expresar cuanto sigue:

1- APERTURA DE LAS OFERTAS.

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas elaborada por la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC, se ha presentado en la fecha indicada la siguiente firma:

- Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 que dice: **"Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:**
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"
3. Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la a oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Se procedió a la apertura contando con la presencia de 1 (una) oferta perteneciente a la siguiente firma que se detalla a continuación:

- Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5

TOTAL DE OFERTA: Gs. 599.615.232 (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones seiscientos quince mil trescientos veinte y dos).-

2- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, LEGALES Y FINANCIEROS - SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial y de carácter formal, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

REQUERIMIENTOS	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE Póliza: Intercontinental de Seguros y Reaseguros Póliza N°: 1501001971 Validez de la Póliza: 93 días Gs. 30.000.000

AJUSTE POR APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, se aplicara el margen de preferencia según lo establecido en la **Ley N° 4558/11 - Articulo 2** que dice: **Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por la vía de proceso de carácter nacional se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.**

En relación a este documento, será innecesaria la aplicación del margen de preferencia, por cuanto que el Oferente **Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5** se encuentra sin competidores para la comparación de ofertas.

REQUERIMIENTOS	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
d. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE

REQUERIMIENTOS	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
D) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II.	
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; c. Fotocopia Autenticada del Balance General de los años (2016, 2017 y 2018) anexo al Formulario N° 8 - Situación Financiera.	CUMPLE

REQUERIMIENTOS	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
E) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II.	
a. Constancia de entrega de obras con satisfacción. b. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. c. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. d. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

REQUERIMIENTOS	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II.	
a. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. b. Como mínimo deberá contar con un Director de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la obra propuesta.	CUMPLE

REQUERIMIENTOS	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II.	
a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. b. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. c. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. d. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

3- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - SECCIÓN II DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se aboca al análisis de las ofertas presentadas a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. CAPACIDAD LEGAL	
• El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. • Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.	CUMPLE

• El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: • En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. • Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. • Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. • Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. • Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	CUMPLE No Detectado CUMPLE No Aparece en SINARH

El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que el representante legal de la empresa oferente partícipe en la Licitación de referencia, no figura en la base de datos del SINARH. De esta manera se alega que el mismo no posee impedimentos para ejecutar el contrato.
La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" del art. 40 de la ley 2051/03 "de contrataciones públicas".

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
2. CAPACIDAD FINANCIERA	
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2016-2017-2018]	COEFICIENTE: 5,67 CUMPLE
• Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2016-2017-2018]	COEFICIENTE: 0,26 CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: será del 50% del monto de la Oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	COEFICIENTE: 2.707.688.423 CUMPLE

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a al 70% del monto ofertado. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [90%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos tres [3] años (2.016, 2.017 y 2.018), en las siguientes actividades clave: ➢ Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con Instituciones Públicas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 5.000 m2.- ➢ Construcciones de Obras Civiles con Instituciones Públicas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 5.000 m2.	CUMPLE

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 1 (un) año de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares a la obra propuesta, el cual deberá permanecer en la zona de la obra.	CUMPLE

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Ejemplo: Motoniveladora, Camión Tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y otros y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra Herramientas de mano, necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5
REQUISITOS MINIMOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS	
• Se tendrá en cuenta la Resolución DNCP N° 411/18 de fecha 01 de febrero de 2018: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.	CUMPLE

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que los precios ofertados por la Empresa Oferente en cada uno de sus ítems y/o sub-ítems se encuentran dentro de lo estimado. La oferta no ha sido superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y tampoco del veinte por ciento (20%) por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

4- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta el Cuadro Comparativo de Ofertas - Anexo 1.

5- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL:

Por tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Art. 63° "Criterios de Adjudicación" que dice. Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo.

En base a todo lo expuesto en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar al Oferente **Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5**, de **Sergio Daniel Calonga Nuñez**, con domicilio en Encarnación C/ Timbo – Asunción – Central – Paraguay, al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº: 20/2019 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – (FONACIDE - PLURIANUAL) – ID N°: 372109**, convocada por la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, por la suma de **Gs. 599.615.232 (Guaraníes quinientos noventa y nueve millones seiscientos quince mil trescientos veinte y dos).-**

Por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo Departamental.

El presente informe es firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y la fecha consignada más arriba. Conste.

Lic. Julio Cesar Melgarejo Sarubbi
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Hector Damacio Méndez Centurión
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fanny Mariel Silvero Cañete
Miembro Comité de Evaluación

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresa CALONGA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES – RUC N° 4742491-5

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº: 20/2019 – CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – (FONACIDE - PLURIANUAL) – ID N°: 372109

ITEM N° 1 - OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado					
UBICACIÓN: Tramo Calles del Barrio Las Mercedes - 02 Tramos – Casco Urbano – Distrito Curuguaty					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002					
Sub Ítem N°	Descripcion	Cant.	Unid.	Prec. Unit.	Prec. Total
1.1	Trazado y Replanteo de Obra	M2	1.852,00	2.797	5.180.044
1.2	Preparacion de Terreno a Empedrar	M2	1.852,00	3.696	6.844.992
1.3	Provisión y Colocacion de Cordones	ML	438,00	45.954	20.127.852
1.4	Pavimento Tipo Empedrado	M2	1.576,00	66.733	105.171.208
1.5	Cuneta Tipo Cordon de H° , Badén y Muro de Hº	M3	43,00	1.299.700	55.887.100
1.6	Cartel de Obras	UNI	2,00	1.299.700	2.599.400
1.7	Trabajos Limpieza Final	UNI	1,00	1.229.700	1.229.700
Total Item N° 1					197.040.296

ITEM N° 2 - OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado					
UBICACIÓN: Tramo Calles Tacuary entre Curupayty e Ybycui - Doble Avenida – 02 Tramos – Casco Urbano – Distrito Curuguaty					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002					
Sub Ítem N°	Descripcion	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
2.1	Trazado y Replanteo de Obra	M2	2.499,00	2.797	6.989.703
2.2	Preparacion de Terreno a Empedrar	M2	2.499,00	3.696	9.236.304
2.3	Provisión y Colocacion de Cordones	ML	715,00	45.954	32.857.110
2.4	Pavimento Tipo Empedrado	M2	1.950,00	66.733	130.129.350
2.5	Cuneta Tipo Cordon de H°	M3	42,00	1.299.700	54.587.400
2.6	Cartel de Obras	UNI	1,00	1.299.700	1.299.700
2.7	Trabajos Limpieza Final	UNI	1,00	1.228.770	1.228.770
Total Item N° 2					236.328.337

ITEM N° 3 - OBRA: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado					
UBICACIÓN: Tramo Calles del Barrio Ciudad Nueva – 2da. Etapa – 02 Tramos – Casco Urbano – Distrito Curuguaty					
CODIGO DE CATALOGO: 72131701-002					
Sub Ítem N°	Descripcion	Unid.	Cant.	Prec. Unit.	Prec. Total
3.1	Trazado y Replanteo de Obra	M2	1.664,00	2.797	4.654.208
3.2	Preparacion de Terreno a Empedrar	M2	1.664,00	3.696	6.150.144
3.3	Provisión y Colocacion de Cordones	ML	424,00	45.954	19.484.496
3.4	Pavimento Tipo Empedrado	M2	1.428,00	66.733	95.294.724
3.5	Cuneta Tipo Cordon de H° y Badén	M3	28,40	1.299.700	36.911.480
3.6	Cartel de Obras	UNI	2,00	1.299.700	2.599.400
3.7	Trabajos Limpieza Final	UNI	1,00	1.152.147	1.152.147
Total Item N° 3					166.246.599

Total General	599.615.232

Son guaraníes: Quinientos noventa y nueve millones seiscientos quince mil trescientos veinte y dos.

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

LIC. JULIO C. MELGAREJO S.
ENCARGADO UOC